



## PRESIDENCIA

**EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO**

### Sesión Plenaria núm.: 4

Sesión extraordinaria celebrada el día 20 de julio de 2015, en Valladolid

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Designación por el Pleno de los Senadores representantes de la Comunidad de Castilla y León.
2. Designación por el Pleno de los Vocales de la Comisión Mixta de Transferencias.
3. Designación por el Pleno de dos Consejeros del Consejo Consultivo de Castilla y León.

## SUMARIO

	<b><u>Páginas</u></b>
Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.	132
La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión.	132
<b>Primer punto del orden del día. Designación de senadores.</b>	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	132
La presidenta, Sra. Clemente Municio, comunica los candidatos propuestos a senadores y somete a votación por papeletas su designación.	132

Páginas

La presidenta, Sra. Clemente Municio, tras el escrutinio, proclama a don Juan José Lucas Giménez, doña María del Mar Angulo Martínez y don Óscar López Águeda senadores designados en representación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. 133

**Segundo punto del orden del día. Designación de vocales de la Comisión Mixta de Transferencias.**

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al segundo punto del orden del día. 133

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al Artículo 2 del Real Decreto 1956/83, al Acuerdo de la Mesa de las Cortes en relación con el asunto y a la lista de candidatos propuestos por los grupos parlamentarios. 133

La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a votación conjunta los candidatos propuestos. Quedan designados los miembros de la Comisión Mixta de Transferencias. 134

**Tercer punto del orden del día. Designación consejeros del Consejo Consultivo.**

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al tercer punto del orden del día. 134

La presidenta, Sra. Clemente Municio, comunica los candidatos propuestos y somete a votación por papeletas su designación. 134

La presidenta, Sra. Clemente Municio, tras el escrutinio, proclama a don José Ignacio Sobrini Lacruz y a don Francisco Ramos Antón consejeros electivos del Consejo Consultivo de Castilla y León. 135

La presidenta, Sra. Clemente Municio, levanta la sesión. 135

Se levanta la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos. 135



*[Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos].*

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Estamos esperando las listas definitivas, porque, como saben, hubo una variación en una de las procuradoras y tenemos la lista antigua, con la sustitución de una de las procuradoras que se produjo en la última sesión. Bien. Por el señor secretario se procederá a dar lectura del primer punto del orden del día.

### Designación Senadores

#### EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señora presidenta. Primer punto del orden del día: **Designación por el Pleno de los senadores representantes de la Comunidad de Castilla y León.**

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

De conformidad con lo establecido en la Ley 7/1987, de ocho de mayo, modificada por la Ley 1/2000, de tres de marzo, reguladora del procedimiento de designación de senadores representantes de la Comunidad de Castilla y León, han sido presentados como candidatos a senadores don Juan José Lucas Giménez y doña María del Mar Angulo Martínez por el Grupo Parlamentario Popular, y don Óscar López Águeda por el Grupo Parlamentario Socialista, quienes han aceptado su nominación.

La votación será conjunta para la totalidad de los candidatos propuestos y se efectuará por papeletas mediante la indicación en las mismas de las expresiones "sí", "no" o "abstención". Los candidatos se considerarán designados si alcanzan el voto favorable de la mayoría absoluta de la Cámara en primera votación y si obtuviesen el voto favorable de la mayoría simple en segunda votación.

Comienza la primera votación. Por el señor secretario se procederá al llamamiento por orden alfabético de los señores procuradores, que deberán acercarse a la Presidencia y hacer entrega de su papeleta, a fin de que sea depositada en la urna.

A partir de este momento, ruego a sus señorías que se abstengan de entrar o salir del salón de sesiones.

#### EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señora presidenta.

*[Los secretarios, Sr. Reguera Acevedo y Sr. Álvarez Domínguez, proceden al llamamiento por orden alfabético de los señores procuradores, que se aproximan a la Mesa y emiten su voto].*

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

¿Algún procurador no ha sido nombrado? Pasamos al escrutinio.

*[La presidenta, Sra. Clemente Municio, procede al escrutinio de las papeletas depositadas en la urna].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: ochenta y cuatro. Votos favorables a la propuesta: sesenta y siete. En contra: once. Abstenciones: seis.

Habiendo obtenido la mayoría absoluta los candidatos propuestos, proclamo a los señores don Juan José Lucas Giménez, doña María del Mar Angulo Martínez y don Óscar López Águeda senadores designados en representación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. La Mesa de la Cámara les hará entrega de las credenciales pertinentes. Enhorabuena a los senadores autonómicos recién elegidos y que se encuentran en la Cámara. *[Aplausos]*.

Por el señor secretario se procede a dar lectura del segundo punto del orden del día.

**Designación Vocales Comisión Mixta Transferencias****EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):**

Gracias, señora presidenta. Segundo punto del orden del día: **Designación por el Pleno de los vocales de la Comisión Mixta de Transferencias.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Por el señor secretario se dará lectura al Artículo 2 del Real Decreto 1956/1983, de veintinueve de junio, por el que se aprueban las normas de traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y el funcionamiento de la Comisión Mixta prevista en la Disposición Transitoria Tercera del Estatuto de Autonomía.

**EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):**

Gracias, señora presidenta. Artículo 2: "La Comisión Mixta estará compuesta paritariamente por ocho Vocales designados por el Gobierno de la Nación y otros ocho por las Cortes de Castilla y León, y será presidida, además, por el Ministro de Administraciones Públicas y por un representante designado por la Junta de Castilla y León. El primero actuará como Presidente y el segundo como Vicepresidente, y ejercerán las funciones inherentes a dichos cargos. Tanto el Presidente como el Vicepresidente, así como los Vocales, podrán ser sustituidos en cualquier momento por los órganos que los hayan designado, comunicándolo oficialmente a la propia Comisión".

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

La Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, ha adoptado, en relación con este punto, el Acuerdo del que el señor secretario va a dar lectura a continuación.

**EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):**

Gracias, señora presidenta. "La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día veintidós de junio de dos mil quince, de acuerdo con la Junta de Portavoces, ha fijado el número de vocales que corresponde a cada Grupo Parlamentario



proponer al Pleno de la Cámara para integrar la Comisión Mixta de Transferencias a que se refiere el artículo 2.º del Real Decreto 1956/1983, de veintinueve de junio, estableciendo: Grupo Parlamentario Popular, cuatro miembros; Grupo Parlamentario Socialista, dos miembros; Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, un miembro; Grupo Parlamentario Ciudadanos, un miembro”.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

A continuación, el señor secretario dará también lectura a las listas de los candidatos propuestos por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León y Ciudadanos.

#### EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señora presidenta. Grupo Parlamentario Popular: doña Virginia Arnáiz González, don José Armando Baeta Canales, don Salvador Cruz García, don Ignacio Sáez Hidalgo. Grupo Parlamentario Socialista: don Isidoro García Pando, don Ángel Blanco García. Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León: doña Adela Pascual Álvarez. Grupo Parlamentario Ciudadanos: don Luis Fuentes Rodríguez.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Se procede ahora a someter a votación conjunta la totalidad de los candidatos propuestos. La votación, de acuerdo con lo expresado en Junta de Portavoces, se llevará a cabo al amparo de lo previsto en el Artículo 91.1.2 del Reglamento por procedimiento electrónico, que acredita el resultado total de la votación omitiendo la identificación de los votantes. Comienza la votación.

Votos efectuados: ochenta y cuatro. A favor de los candidatos propuestos: ochenta y dos. En contra: ninguno. Dos abstenciones.

Enhorabuena a todos los candidatos propuestos por los Grupos Parlamentarios para esta Comisión Mixta de Transferencias. Quedan designados los miembros de la Comisión Mixta de Transferencias (e igual que les he dado la enhorabuena, pues ya les he designado).

Por el señor Secretario se procede a dar lectura del tercer punto del Orden del Día.

### Designación Consejeros Consejo Consultivo

#### EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señora Presidenta. Tercer punto del orden del día: **Designación por el Pleno de dos Consejeros del Consejo Consultivo de Castilla y León.**

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Dentro del plazo conferido al efecto, han sido presentadas en el Registro de la Cámara las siguientes propuestas de candidatos a consejeros electivos del Consejo Consultivo de Castilla y León para cubrir las vacantes producidas en esta institución por el fallecimiento de don Ángel Velasco Rodríguez y por la renuncia de don Fer-



nando Rey Martínez: por el Grupo Parlamentario Popular, don José Ignacio Sobrini Lacruz; por el Grupo Parlamentario Socialista, don Francisco Ramos Antón.

Tal y como establece el Artículo 12.3 y el Artículo 7.2.a) de la Ley 1/2002, de nueve de abril, reguladora del Consejo Consultivo de Castilla y León, en la redacción dada a los mismos por la Ley 5/2011, de diecinueve de septiembre, y por la Ley 4/2013, de diecinueve de junio, en el caso de producirse vacantes se cubrirán por el sistema previsto en la ley reguladora de esa institución para la elección de consejeros, y por el tiempo de mandato que quedara al sustituido. En consecuencia, corresponde a las Cortes de Castilla y León la designación de los dos consejeros electivos que cubrirán las vacantes que se han producido.

Recuerdo a sus señorías que el procedimiento de votación será el mismo que rige para la designación de senadores. La votación será conjunta para la totalidad de los candidatos propuestos y se efectuará por papeletas, mediante la indicación en las mismas de las expresiones “sí”, “no” o “abstención”. Los candidatos se entenderán designados si alcanzan el voto favorable de los tres quintos de la Cámara en la primera votación, o de la mayoría absoluta en segunda votación, si fuese necesaria.

Va a dar comienzo la votación. Y por el señor secretario se va a proceder nuevamente al llamamiento, por orden alfabético, de los señores procuradores, que deben acercarse nuevamente a la presidencia y hacer entrega de la papeleta para depositarla en la urna. A partir de este momento, les ruego nuevamente a sus señorías que se abstengan de entrar o salir del salón de sesiones.

*[Los secretarios, Sr. Álvarez Domínguez y Sr. Reguera Acevedo, proceden al llamamiento por orden alfabético de los señores procuradores, que se aproximan a la Mesa y emiten su voto].*

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

¿Algún señor procurador o procuradora no ha sido nombrado? Pasamos al escrutinio.

*[La presidenta, Sra. Clemente Municio, procede al escrutinio de las papeletas depositadas en la urna].*

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: ochenta y cuatro. Sesenta y siete votos favorables a la propuesta, siete en contra, diez abstenciones. Habiendo obtenido la mayoría de tres quintos los candidatos propuestos, proclamo que han sido designados por estas Cortes consejeros electivos del Consejo... del Consejo Consultivo de Castilla y León los señores don José Ignacio Sobrini Lacruz y don Francisco Ramos Antón. Esta Presidencia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1/2002, de nueve de abril, reguladora del Consejo Consultivo de Castilla y León, acreditará con su firma el nombramiento de los consejeros designados por esta Cámara y se publicarán en el Boletín Oficial de Castilla y León. Enhorabuena a don José Ignacio Sobrini Lacruz y a don Francisco Ramos Antón. *[Aplausos]*.

Se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos].*